	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	11	FEBRERO	2022		

FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION	
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**

FASE DE LA EMERGENCIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	APOYO	COSTOS
RECUPERACIÓN TEMPRANA	**Generar estrategias que permitan el restablecimiento de las condiciones iniciales de la infraestructura que se vieron afectados por la emergencia detonada por el deslizamiento**	**Accesibilidad y transporte**	1. Mantenimiento de sumideros entre la calle 24 y 30 con Av. Del Río	Adecuación de sumideros para el óptimo manejo de aguas lluvias	Aguas y Aguas de Pereira	Infraestructura Municipio de Pereira	$ 10,000,000
			2. Limpieza vía entre la calle 24 y 30 con Av. Del Río	Adecuación vial para accesibilidad y tránsito en el sector	Aguas y Aguas de Pereira	CMGRD	$ 5,000,000
		Infraestructura pública	1. Definición del plan de intervención inmediata para el canal	Eliminación de condiciones de amenaza por fracturas y filtraciones	Empresa de Energía de Pereira	CMGRD	$ 20,000,000
			2. Adecuación de infraestructura de redes de energía	Correcto funcionamiento en las redes de energía	Empresa de Energía de Pereira	CMGRD - CDGRD	$ 10,000,000
		Vivienda	1. Caracterización social y evaluación predial (avalúos)	Identificar la viabilidad de relocalización, compra o	Secretaria de Vivienda Social, Gobierno, Secretaria Desarrollo Social	DIGER Pereira	$ 50,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	11	FEBRERO	2022			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
			de las viviendas localizadas en la Av. Del Río	desalojo de los sectores críticos			
			2. Relocalización, reubicación, compra o desalojo de las viviendas ubicadas en la zona de influencia del evento y otras zonas de la ciudad previo concepto de la Dirección de Gestión del Riesgo	Realizar las relocalizaciones, compras o desalojo de las zonas críticas para eliminar los elementos expuestos de las zonas críticas	Secretaria de Vivienda Social, Secretaria de Gobierno, Hacienda, Secretaria de Infraestructura Municipal, Secretaría Desarrollo Social	DIGER Pereira, CMGRD	$ 7,000,000,000
			3. Demolición y remoción de escombros de las viviendas que se compren, desalojen o evacuen	Demolición de los elementos expuestos que se encuentran en condición crítica y remoción de los escombros generados	Secretaria de Infraestructura Municipal	CMGRD	$ 400,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	**11**	**FEBRERO**	**2022**			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
		Salud	1.Atencion al cuadro epidemiológico de la población afectada resultante del evento ocurrido	Reducción de Riesgo en la Salud	Secretaria de Salud	CMGRD	$ 10,000,000
			2. Monitoreo psicosocial de los afectados por el movimiento en masa en el barrio San Juan de Dios, comuna Río Otún	Reducción de Riesgo en la Salud	Secretaria de Salud	CMGRD	$ 10,000,000
		Seguridad y Convivencia	1. Brindar acompañamiento a las zonas críticas en las cuales se realizó evacuación de la población	Garantizar las zonas seguras y orden publico	Secretaria de Gobierno	EJERCITO, Policía	$ 5,000,000
	Ampliar la cobertura del sistema de monitoreo ante los cambios previsibles de	**Tecnología de la información y de las comunicaciones**	1. Realizar la ampliación y mejora del sistema de alertas tempranas para	Garantizar información clara y actualizada al Sistema Municipal de	DIGER Pereira	TICS, CMGRD	$ 300,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	**11**	**FEBRERO**	**2022**			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
	movimientos en masa, inundaciones y crecientes súbitas		el monitoreo de taludes del municipio	Gestión de Riesgos en la comunidad en general			
			2. Realizar la ampliación y mejora del sistema de alertas tempranas por inundaciones y crecientes súbita en la cuenca del río Otún	Garantizar información clara y actualizada al Sistema Municipal de Gestión de Riesgos en la comunidad en general	DIGER Pereira	TICS, CMGRD	$ 100,000,000
RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	**Realizar los estudios, diagnósticos, evaluaciones en los sectores afectados por el fenomeno de remoción en masa**	**Mitigación Del Riesgo**	1. Estudios, diseños y ejecución de acciones de mitigación para la estabilización de la ladera norte del río Otun, sector Avenida del Río.	Garantizar la estabilidad de la ladera norte del río Otún en el sector de la Avenida del Río	CDGRD	Gobernación, UNGRD, DIGER dosquebradas, CARDER	$ 500,000,000
			2. Arrendamiento de maquinaria, equipos especializados	Reducción del riesgo de zonas críticas	Secretaria de Infraestructura Municipal, Secretaria de	UNGRD, CDGRD	$ 400,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				**CÓDIGO: FR-1703-SMD-11**	**VERSIÓN: 01**	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	**11**	**FEBRERO**	**2022**			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
			para intervención de puntos críticos en la zona de ladera norte del río Otún, escombrera y demás afectaciones por el fenómeno de remoción en masa		Infraestructura Departamental, DIGER, Empresa de Energia		
			3. Monitoreo de la dinámica del talud y fuente hídrica (Río Otún)	Identificación de las condiciones de estabilidad de la zona afectada mediante elementos para la observación, equipos tecnológicos y demás elementos necesarios para realizar el adecuado monitoreo	DIGER Pereira, DIGER Dosquebradas.	Bomberos	$ 100,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	11	FEBRERO	2022			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
FUNCIONES DE SOPORTE OPERACIONAL	**Ejecutar las acciones de prevención dirigida a la comunidad afectada por el evento de remoción en masa**	**Logística de Soporte Operacional**	1. Ayuda Humanitaria para atender la calamidad	Ayudar a mantener condiciones dignas de la población	DIGER	UNGRD	$ 40,000,000
			2. Logística, transporte, vallas y/o cerramientos e información pública y preventiva necesaria para el conocimiento y atención de eventos asociados al fenómeno de remoción en masa	Articulación de acciones de operación de la emergencia	DIGER,	CMGRD	$ 360,000,000
			3. Subsidio de arrendamientos	Asistir a las familias afectadas en la primera etapa de la emergencia	DIGER	UNGRD	$ 200,000,000
			4. Elementos de protección personal para el	Adquirir elementos de protección	DIGER Pereira	UNGRD	$ 100,000,000

	PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN				CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 01	
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	11	FEBRERO	2022			
FORMATO PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION							
OBJETIVO GENERAL	**Definir las actividades y acciones de planificación, gestión y ejecución que permitan reducir las consecuencias, pérdidas y/o daños generados por el fenómeno de remoción en masa de la ladera norte del río Otún, sector Avenida del Río.**						
			personal operativo	personal que consten de: Cascos, calzado de seguridad, chalecos de identificación, guantes, monogafas y protección respiratoria			
FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CMGRD/CDGRD APROBANDO EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN **Vo.Bo Director Operativo DIGER** **Alexander Galindo López**				**ACTA DEL CMGRD/CDGRD APROBANDO EL PLAN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN (PAE)** **Acta No. 001 del 11 de febrero de 2022**			$ 9,620,000,000

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION																															
FASE DE LA EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
RECUPERACIÓN TEMPRANA	Accesibilidad y transporte	1. Mantenimiento de sumideros entre la calle 24 y 30 con Av. Del Río																													
		2. Limpieza vía entre la calle 24 y 30 con Av. Del Río																													
	Infraestructura pública	1. Definición del plan de intervención inmediata para el canal																													
		2. Adecuación de infraestructura de redes de energía																													
	Vivienda	1. Caracterización social y evaluación predial (avalúos) de las viviendas localizadas en la Av. Del Río																													
		2. Relocalización, reubicación, compra o desalojo de las viviendas																													

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION																															
FASE DE LA EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
		ubicadas en la zona de influencia del evento y otras zonas de la ciudad previo concepto de la Dirección de Gestión del Riesgo																													
		3. Demolición y remoción de escombros de las viviendas que se compren, desalojen o evacuen																													
	Salud	1.Atencion al cuadro epidemiológico de la población afectada resultante del evento ocurrido																													
		2. Monitoreo psicosocial de los afectados por el movimiento en masa en el barrio San Juan de Dios, comuna Río Otún																													

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION																															
FASE DE LA EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Seguridad y Convivencia	1. Brindar acompañamiento a las zonas críticas en las cuales se realizó evacuación de la población																													
	Tecnología de la información y de las comunicaciones	1. Realizar la ampliación y mejora del sistema de alertas tempranas para el monitoreo de taludes del municipio																													
		2. Realizar la ampliación y mejora del sistema de alertas tempranas por inundaciones y crecientes súbita en la cuenca del río Otún																													
RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	**Mitigación Del Riesgo**	1. Estudios, diseños y ejecución de acciones de mitigación para la estabilización																													

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION																															
FASE DE LA EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
		de la ladera norte del río Otun, sector Avenida del Río.																													
		2. Arrendamiento de maquinaria, equipos especializados para intervención de puntos críticos en la zona de ladera norte del río Otún, escombrera y demás afectaciones por el fenómeno de remoción en masa																													
		3. Monitoreo de la dinámica del talud y fuente hídrica (Río Otún)																													
FUNCIONES DE SOPORTE OPERACIONAL	**Logística de Soporte Operacional**	1. Ayuda Humanitaria para atender la calamidad																													
		2. Logística, transporte, vallas y/o cerramientos																													

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION																														
FASE DE LA EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		e información pública y preventiva necesaria para el conocimiento y atención de eventos asociados al fenómeno de remoción en masa																												
		3. Subsidio de arrendamientos																												
		4. Elementos de protección personal para el personal operativo																												

RECUPERACIÓN TEMPRANA	**Accesibilidad y transporte**	COP 15,000,000.00
	Infraestructura Pública	COP 30,000,000.00
	Vivienda	COP 7,450,000,000.00
	Salud	COP 20,000,000.00
	Seguridad y Convivencia	COP 5,000,000.00
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	COP 400,000,000.00
RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	**Mitigación del Riesgo**	COP 1,000,000,000.00
FUNCIONES DE SOPORTE OPERACIONAL	**Logística de Soporte Operacional**	COP 700,000,000.00
TOTAL		**COP 9,620,000,000.00**
FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CMGRD/CDGRD APROBANDO EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN **Vo.Bo. Director operativo DIGER** **Alexander Galindo López**	**ACTA DEL CMGRD/CDGRD APROBANDO EL PLAN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN (PAE)** **Acta No. 001 del 11 de febrero de 2022**	